



AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGIA NUCLEAR

BECAS – ABEN / MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA

La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), en el marco de la ejecución del proyecto “Implementación de los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y El Alto – CMNyR”, invita a profesionales médicos bolivianos a presentar su postulación a las siguientes becas en las Áreas de Medicina Nuclear y Radioterapia:

Área	Área de Formación	Nivel de Formación	Duración	N° de Plazas	Institución de Formación	Título Previo
Medicina Nuclear	Médico Oncólogo Clínico	Especialidad	40 meses	3	Universidad de Buenos Aires – UBA	Médico
	Médico Nuclear	Especialidad	40 meses	1	Universidad de Buenos Aires – UBA	Médico
	Cardiólogo Nuclear	Sub – Especialidad	40 meses	3	Universidad de Buenos Aires – UBA	Médico
	Médico Especialista en Imágenes	Especialidad	36 meses	3	Universidad de Buenos Aires – UBA	Médico
Radioterapia	Médico Radioterapeuta	Especialidad	41 meses	6	Universidad de Buenos Aires – UBA	Médico

REQUISITOS DE POSTULACIÓN A LA BECA:

- Tener nacionalidad boliviana
- Tener preferentemente hasta 30 años (no excluyente), para programas especializados del área de salud.
- Carta de Postulación de beca dirigida a la Directora General Ejecutiva de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, remitida vía E-mail a: infoprofesionales@aben.gob.bo
- Formulario de Hoja de Vida (según formato ABEN), debidamente llenado y remitido vía E-mail a: infoprofesionales@aben.gob.bo

REQUISITOS ESPECIFICOS DE LAS INSTITUCIONES ACADEMICAS PARA EL AREA (ESPECIALIDAD) DE FORMACION:

Médico Oncólogo Clínico:

- Profesional médico con Título en Provisión Nacional.
- Acreditación de Dos (2) años de Residencia en un servicio de Clínica Médica (medicina interna).
- Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Médico Nuclear:

- Profesional médico con Título en Provisión Nacional.
- Acreditar tres (3) años de residencia o régimen curricular afín en clínica médica (medicina interna), pediatría o especialidades clínicas o pediátricas.



- Aprobar el curso de metodología y aplicación de radioisótopos (Comisión Nacional de Energía Atómica / Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA) ^{ACLARACION 1.}
- Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Cardiólogo Nuclear:

- Profesional médico con Título en Provisión Nacional.
- Formación en clínica médica previa, mínimo un (1) año que podrá acreditarse mediante un año completo de residencia o concurrencia programática en clínica médica (medicina interna) o mediante el primer año completo de una residencia o concurrencia programática en cardiología de cuatro (4) años de duración.
- Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Médico Especialista en Imágenes:

- Profesional médico con Título en Provisión Nacional.
- Aprobación del ingreso al sistema de formación en servicio (residencia, concurrencia programática, beca de adscripción, residencia articulada), previsto por la institución sede donde se cursa la carrera. La Carrera la cursarán durante los cuatro años finales del sistema de formación en servicio ^{ACLARACION 2.}
- Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Médico Radioterapeuta:

- Profesional médico con Título en Provisión Nacional.
- Aprobar el ingreso a la residencia médica o a la beca de formación del servicio de Radioterapia sede de la carrera ^{ACLARACION 3.}
- Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

ACLARACION 1: El curso de “Metodología y Aplicación de Radioisótopos”, se encuentra incluido en la Beca ofrecida por la ABEN, el cual debe ser aprobado por el postulante seleccionado, con carácter previo a cursar la Especialización de Medicina Nuclear.

ACLARACION 2: En relación a la “Aprobación del ingreso al sistema de formación en servicio”, entiéndase de que el postulante seleccionado a la Beca ABEN de especialización, deberá registrar su información y adjuntar los documentos de respaldo de acreditación de cumplimiento de los requisitos exigidos, en el sistema de la institución académica formadora, los cuales serán evaluados por dicha institución académica, para que posteriormente se convoque al postulante a entrevista.

ACLARACION 3: En relación a “Aprobar el ingreso a la residencia médica o a la beca de formación de Radioterapia sede de la carrera”, representa que el postulante seleccionado a la Beca ABEN de especialización, rendirá el Examen múltiple choice de 100 preguntas, siendo el requisito de aprobación del 50% de respuestas correctas.

IMPORTANTE: TODOS LOS POSTULANTES MÉDICOS PRESELECCIONADOS A LAS BECAS ABEN EN LAS ESPECIALIDADES Y SUB ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA LOS CMNyR, DEBERÁN CONTAR CON EL TÍTULO PROFESIONAL CONVALIDADO Y/O REVALIDADO ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y TAMBIEN CONTAR CON EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN (DNI) ARGENTINO.

EN EL CASO DE QUE LOS PROFESIONALES NO CUENTEN CON LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA, DEBERAN GESTIONAR LA MISMA A LA BREVEDAD POSIBLE; LA ABEN FACILITARA LA INFORMACION NECESARIA PARA ESTAS GESTIONES.

NOTA: La ABEN se reserva el derecho de verificar la información presentada en cualquier instancia del proceso de selección.

PLAZO DE POSTULACIÓN: 15 de Agosto de 2021

¡SE INVITA A LAS PROFESIONALES MUJERES A PARTICIPAR!



PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN:

Una vez llenados (con su información personal) la Carta de Postulación y el Formulario Hoja de Vida, se debe remitir ambos documentos debidamente **firmados** al correo electrónico: infoprofesionales@aben.gob.bo

La ABEN comunicará los resultados de cada una de las fases del Proceso de Selección por medio de su página web: www.aben.gob.bo

Para cualquier información adicional y/o consulta comunicarse al Teléfono 591 – 2 – 2127178 int. 402.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

El cronograma previsional tentativo de actividades, propuesto para el desarrollo del Proceso de Selección de Becarios ABEN – CMNyR – 2021, destinado a profesionales médicos, es de acuerdo al siguiente detalle:

Fase	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable
I Convocatoria	Publicación de la Convocatoria	29/06/2021	15/08/2021	DENSC
	Recepción de postulaciones	29/06/2021	15/08/2021	DENSC
II Habilitación	Organización de la base de datos	16/08/2021	15/09/2021	DENSC
	Verificación de Cumplimiento de Requisitos de Postulación			Equipo ABEN
	Lista de Postulantes Habilitados y No Habilitados			Equipo ABEN
III Preselección	Preselección de postulantes	A ser definida por el Comité Ad-hoc de Preselección de Postulantes		CAPP